Educación
Tarea de todos
Paraguay Katupyry

NOTA LyC/ DC/MEC Nº 08 /2.015

Asunción, 30 de enero de 2015.

SEÑORES
ARCALLANA S.A.
PRESENTE

Me dirijo a ustedes, con el objeto de comunicarles que han sido adjudicados en el llamado de ***Locación de Inmuebles Determinado para Oficinas y Depósitos del MEC* N° 1/2014 *AD Referéndum - Plurianual*** con **ID N° 284.915,** de manera a dar cumplimiento a lo establecido en la Ley Nº 2051/03, de Contrataciones Públicas.

Al respecto, cumplo en informarles que su firma ha sido Adjudicada mediante **Resolución MEC Nº** 112 de fecha 30 de enero de 2.015.

La copia de la Resolución se encuentra a vuestra entera disposición.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarles muy atentamente.

Lic. Jorge Bordón
Director
Dirección de Contrataciones

Ing. MARCIA E. CUEVAS V.
Administración
30-01-15
ARCALLANA S.A.
RUC: 80009351-8
Mcal. López Nº 1435
Telef. 212.355/6